

Licencia de la Religion.

IGNACIO CALDERON, PROVINCIAL
de la Compañia de Jesus en esta Provincia de
nueva España — Por la facultad, y potestad, que pa-
ra esto me es concedida de N. P. Ignacio Vizconti,
General de nuestra Compañia de Jesus — Por la pre-
sente doi licencia para imprimir un Libro, cuyo titulo
es Zodiaco Mariano, Obra postuma del P. Francisco
de Florencia reducida à compendio, y en gran parte
añadida por el P. Juan Antonio de Oviedo ambos
de la Compañia de Jesus, por haverlo visto Personas
doctas de nuestra Compañia, à quienes lo cometi, y no
haber hallado cosa digna de censura. En fee de lo
qual di esta firmada de mi nombre, sellada con el Se-
llo de Nra. Compañia, y refrendada de mi Secretario.
En Mexico en diez, y siete de Noviembre de mil sete-
cientos cinquenta y quatro años.



Ignacio Calderon.

†

IHS

Ignacio Coromina Secretario.

PROLOGO AL LECTOR.

Bien conocido, y celebrado fue en toda esta Nueva Es-
paña por su gran literatura, religiosa observancia, y
doctos escritos el Padre Francisco de Florencia de nuestra
Compañia de Jesus. Despues de haver regentado las su-
periores Cathedras de Philosophia, y Theologia fue elegido
en Congregacion Provincial por Procurador de esta Pro-
vincia à las dos Curias de Madrid, y Roma, y haviendo
cumplido con plena satisfaccion con este empleo, por or-
den de N. P. General se quedó por muchos años en Sevi-
lla con el cargo de Procurador general de todas nuestras
Provincias de Indias. Bolvió otra vez, fue Rector de los
Colegios de San Ildefonso de la Puebla, y del Maximo de
Mexico, y por muchos años Prefecto de los Estudios ma-
yores. Fue siempre muy celebrada su pluma en las muchas
Historias Sagradas, que dió à la luz publica. La ultima, Ie-
gitimo parto de su devocion, è ingenio fue este *Zodiaco
Mariano*, que tenia ya prompto para las prensas, quando à
los 75. años de su edad dió fin à sus dias con una santa
muerte en este Colegio Maximo de Mexico el año de 1695.
Llamóle *Zodiaco Mariano*, porque como el Sol en los Sig-
nos, y Casas del Zodiaco Celeste, es en donde junto con
sus luces, y resplandores embia favorables influxos à bene-
ficio de toda la tierra, assi el Sol de justicia Christo en las
Casas, y Templos de su SS. Madre la qual en todos ellos es
Signo grande, como la vió S. Juan en su Apocalipsi: se ha
dignado por medio de sus Imagenes de favorecer con sin-
gulares maravillas, y prodigios à sus devotos.

Haviendo fallecido el P. Florencia no se pudo hallar el dicho Libro *Zodiaco Mariano*, por muchas diligencias, q se hicieron. Y fue muy probable la sospecha, de que estando ya para imprimirse, y remitido por el superior gobierno, y Ordinario à los Sujetos, que debian dar su parecer, y aprobacion para la imprenta, quedò en el poder de alguno de ellos, viendo que muerto el Autor no havia ya quien instasse, y solicitasse su impresion. Pero al cabo de muchos años en un aposento de este Colegio se hallò el borrador aunq no cabal de toda la Obra. El qual por dicha mia vino à mis manos. Registrèlo todo aunque no con poco trabajo, lo uno porque como borrador tenia de letra del mismo P. Florencia muchas cosas añadidas en los margenes, y muchas borradas en el Cuerpo del Libro, à que se llegaba lo deslustrado del papel, y letra por haver passado ya mas de sesenta años despues de escrito. Pero viendo de quanta gloria de Dios, y de su SS. Madre podia ser el q se publicassen las maravillas, que el Señor havia obrado por medio de las Imagenes de MARIA en toda esta nueva España, y advirtiéndolo, q en el estilo solia estar muy difuso, y prolijo el Autor, y que no pocas veces se divertia en algunas digresiones, como tambien à elogiar panegyricamente algunas Imagenes con grande erudicion de lugares de Escritura, y Santos Padres, por esso me pareció conveniente reducir à Compendio todo el Libro, pero juntamente añadiendo otras muchas Imagenes prodigiosas de la SS. Virgen, que no se havian hecho celebres en vida del P. Florencia, ò no llegaron à su noticia, las cuales van notadas con una * en los margenes de cada una, y tambien en la relacion de algunas de

las Imagenes, de q habla el P. Florencia, ha sido menester añadir noticias nuevas conducentes à la mayor estimacion, y aprecio de dichas Imagenes; que despues han sucedido. El estilo, que observo, es meramente historial claro, y conciso, sin metáforas, hiperboles, y ponderaciones, que suelen muchas veces ò suspender, y confundir la narracion, ò hacer la verdad sospechosa. Y comienzo à imitacion del mismo P. Florencia por las Imagenes de la Provincia de Yucatàn, por haver sido la primera q descubrieron los Conquistadores de todo este Reyno de la Nueva España. Quiera el Señor, que todo sea para su mayor gloria, y aumento de la devocion de los fieles para con la Santissima Virgen, viendo los beneficios innumerables con que siempre favorece à los que confiadamente acuden à su Patrocinio.

Protesta del Autor.

Siendo el argumento de este Libro las maravillas, que el Señor ha obrado por medio de las Imagenes de su Santissima Madre en toda esta America Septentrional, y Reynos de la Nueva España, protesto, que no es mi animo calificar de milagros, y cosas sobrenaturales los casos que refiero lo qual pertenece à Tribunal Superior, ni que se les dè mas credito que el que se debe à una fee humana expuesta siempre salir falida. Y en todo como Hijo obediente de la Santa Iglesia me sujeto rendidamente à los Decretos de N. SS. P. Urbano VIII. y otros de la general, y Superior Inquisicion.